



**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y  
PEDAGÓGICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**“LOS ENCARGOS INTERNOS Y SU INCIDENCIA EN LOS  
ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE ZEPITA PERIODO 2019-2020”**

**PRESENTADO POR**

**LUIS EDWIN ACHO TORRES**

**ASESORA**

**MGR. REYNA MARCELINA MAMANI LUIS**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN**

**CONTABILIDAD**

**MOQUEGUA – PERÚ**

**2023**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA.....	i
PÁGINA DE JURADO.....	ii
DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	v
ÍNDICE DE TABLAS .....	vii
ÍNDICE FIGURAS .....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT .....	x
INTRODUCCIÓN .....	xi
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN .....	13
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	13
1.2. Definición del problema .....	14
1.3. Objetivos de la investigación .....	14
1.4. Justificación y limitaciones de la investigación .....	15
1.5. Variables.....	16
1.6. Hipótesis de la investigación.....	17
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....	18
2.1. Antecedentes de la investigación.....	18
2.2. Bases teóricas .....	20
2.3. Marco conceptual .....	22
CAPÍTULO III. MÉTODO.....	24
3.1. Tipo de investigación .....	24
3.2. Diseño de investigación.....	24
3.3. Población y muestra .....	25

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	25
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	26
CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	27
4.1. Presentación de resultados por variables.....	27
4.2. Contrastación de hipótesis.....	36
4.3. Discusión de resultados.....	36
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	39
5.1. Conclusiones.....	39
5.2. Recomendaciones.....	41
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	42
ANEXOS.....	45

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de variables .....	16
<b>Tabla 2</b> Determinar los encargos internos pendientes por tipo de compras de bienes y servicios de la MDZ periodo 2019-2020. ....	27
<b>Tabla 3</b> Incidencia de encargos internos no rendidos y acumulado en el Resultado del estado de situación financiera de la MDZ.....	29
<b>Tabla 4</b> Análisis Vertical y horizontal de la incidencia de los a encargo interno en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020. ....	30
<b>Tabla 5</b> Análisis de Valores y la cantidad de encargos internos otorgados y no rendidos de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020. ....	33
<b>Tabla 6</b> Identificar la incidencia de los encargos internos en las cuentas contables del estado de situación Financiera de la MDZ- Periodo 2019-2020.....	35

## ÍNDICE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Determinar la incidencia de los encargos internos pendientes de rendición 2019-2020. ....	28
<b>Figura 2</b> Describir la incidencia de las normas aplicables a encargo interno en los estados financieros .....	34
<b>Figura 3</b> Identificar la incidencia de encargos internos en las cuentas contables	35

## RESUMEN

En el actual trabajo de estudio con el título: “Los encargos internos y su incidencia en los estados de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020”, cuyo objetivo principal es determinar la incidencia de los encargos internos en los estados financieros. La metodología utilizada fue de descriptivo-analítico con enfoque cualitativo y diseño no experimental. Se llevó un análisis documental en el cual se determinan los siguientes **resultados**: en el periodo 2019 el monto otorgado fue de S/. 386,940.49; y hay un pendiente por rendir de S/. 63,288.51. Así mismo, para el periodo 2020 se otorgó S/. 193,407.86 y por rendir hay un monto de S/.104,578.40 en su mayor porcentaje no fueron rendidos en el plazo establecido ya que está representado en un 46% de la cantidad total. En relación al incumplimiento de normas internas dadas en la Directiva de tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y Directiva N° 001-2019-MDZ se observó que para el periodo 2019, el 16%, de los encargos internos no se han rendido y en el periodo 2020 disminuyeron porque solo se otorgó 76 encargos internos representando el 54% y se rindieron 40 encargos representado en el 46%. Como también, en la cuenta 1205.0502 otras entregas a rendir cuenta, se tuvo para el periodo 2019 S/. 63,288.51 en donde se vio que los encargos internos no rendidos incrementaron en un 51%. Mientras que para el periodo 2020 se tuvo S/. 88,829.46 estos encargos internos no rendidos incrementaron en un 44% al rubro servicios y otros pagados por anticipado. **Conclusión**, En el análisis de los estados financieros 2019-2020, se comprueba que los encargos internos no rendidos acumulados tienen incidencia en el resultado del ejercicio en el estado de situación financiera del 0.64% en el año 2019 y de 0.67% en el año 2020, en valores monetarios acumulados al año 2020 son S/. 633, 473.26.

**Palabras clave:** Encargos internos, rendición de cuentas, impacto de encargos no rendidos, Estados financieros en Municipios.

## ABSTRACT

In the current study work with the title: "The internal orders and their incidence in the states of the District Municipality of Zepita period 2019-2020", whose main objective is to determine the incidence of internal orders in the financial statements. The methodology used was descriptive-analytical with a qualitative approach and a non-experimental design. A documentary analysis was carried out in which the following results are determined: in the 2019 period the amount granted was S/. 386,940.49; and there is a pending payment of S/. 63,288.51. Likewise, for the 2020 period, S/. 193,407.86 and to render there is an amount of S/.104,578.40 in its highest percentage were not rendered within the established term since it is represented by 46% of the total amount. In relation to the breach of internal regulations given in Treasury Directive No. 001-2007-EF/77.15 and Directive No. 001-2019-MDZ, it was observed that for the 2019 period, 16% of internal orders have not been rendered. and in the 2020 period they decreased because only 76 internal orders were granted, representing 54% and 40 orders were rendered, representing 46%. As well, in account 1205.0502 other deliveries to be accounted for, for the period 2019 S/. 63,288.51 where it was seen that internal orders not rendered increased by 51%. While for the 2020 period there was S/. 88,829.46 these internal orders not rendered increased by 44% to the category services and others paid in advance. Conclusion, In the analysis of the 2019-2020 financial statements, it is verified that the accumulated internal orders not rendered have an impact on the result of the year in the statement of financial position of 0.64% in the year 2019 and 0.67% in the year 2020, in monetary values accumulated to the year 2020 are S/. 633, 473.26

**Keywords:** Internal assignments, authorization, financial statements, municipality, accountability.

## INTRODUCCIÓN

Señor presidente y miembros del Jurado Calificador, esta investigación se realizó para asegurar que todas las tareas internas designadas para la realización de actividades excepcionales y urgentes se llevaran a cabo de conformidad con la Directiva N° 001-2019-MDZ. Este es un trabajo que se enmarca dentro del ámbito de gobierno y tiene como objetivo ayudar a los gobiernos locales y entidades públicas a llevar a cabo y concretar las iniciativas que vienen desarrollando.

Hoy en día se ve que en muchas de las municipalidades los encargos internos son otorgados a los trabajadores de la entidad, para desarrollar diversas actividades entre ellas, eventos, aniversarios que están próximos a ejecutarse y estos deben de ser bien administradas ya que el control de ellos es deficiente en la gran parte.

Uno de los problemas que impacta en la Municipalidad Distrital de Zepita es que al momento de realizar la rendición estos no se efectúan en el tiempo establecido en la normativa interna y suele determinarse saldos por devolver por cuanto no son justificados de forma apropiada, en otras palabras, no cuentan con la documentación sustentatoria que respalde al gasto realizado con cargo a los encargos internos otorgados para desarrollar alguna actividad en la municipalidad.

El informe final de los resultados de esta investigación se presenta por capítulos según lo siguiente:

**CAPÍTULO I:** Se describe el problema que originó el estudio, el planteamiento en interrogantes de los problemas, los objetivos, e hipótesis. También se justifican por qué y para que de esta investigación.

**CAPÍTULO II:** El marco teórico, como toda investigación se fundamenta de los conocimientos previos que hay sobre el tema, se inicia con los antecedentes de investigaciones similares, las teorías desarrolladas sobre las variables del estudio, también se incluyen las defunciones conceptuales utilizados a lo largo del informe.

**CAPÍTULO III:** El método, se presenta los aspectos metodológicos, el diseño y procedimientos que guían la investigación. También se incluyen el problema que son de revisión documental que componen la muestra, las técnicas e instrumentos, las observaciones que se utilizan para obtener los datos.



**CAPÍTULO IV:** Presentación de los resultados que está compuesto por los análisis descriptivos de los datos por cada uno de los objetivos, también se incluye la contrastación de la hipótesis.

**CAPÍTULO V:** Conclusiones y recomendaciones

Referencias bibliográficas

Anexos

## **CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

Muchas municipalidades a nivel nacional e internacional no cuentan con información necesaria para poder realizar la rendición de cuentas, para las próximas actividades a realizar, ya que estas actividades buscan prever distintos programas en una entidad. Debido a su inadecuado control no son bien administrados o a la inobservancia de la normativa que los regula. Como resultado del inapropiado control, no son adecuadamente gestionados, generándose en el momento de la rendición del gasto faltantes de documentos que sustenten el gasto total del encargo interno otorgado, ya que no son explicadas como corresponde.

Sobre ello, López y Merino (2004) indican “que, en México, en la constitución mexicana el concepto de rendición de cuentas no se ve de una forma clara. Pese a que muchas reformas del decreto conformaron un sistema para este propósito”.

A nivel nacional, cuando se trae a colación el tema de la rendición de cuentas, se indica que está conectado con la administración de las direcciones gubernamentales, a partir de las modificaciones que vienen a ejecutarse en el territorio nacional a juicio de la innovación de la organización política. Para lograr el resultado genérico deseado, la formación, de dispositivos ejecutivos para mejorar los hechos de la dirección, fue puesta en efecto, Por lo tanto influir en la atención que se presta a las cuestiones que surgen en la sociedad, la realización de investigaciones para obtener contribuciones para la mejora del país, y proceder a la realización de la autogeneración de fundaciones que gestionan los recursos en los diversos estratos colectivos de las regiones de una manera cuidadosa y armoniosa.(Oficina General de Administración, 2013)

La investigación tiene como propósito conocer la manera en que los encargos internos afectan a los EEFF de la Municipalidad Distrital de Zepita, del año 2019-2020, para conocer las causas que dificultaron al momento de la rendición de cuentas. En el Municipio de Zepita no son rendidas los encargos internos, ya que se siguen otorgando los encargos internos al encargado del área, los responsables que son designados tendrán el compromiso de realizar las rendiciones en un plazo de tres días hábiles luego de haber concluido las actividades, afectando a los EEFF de la municipalidad, con importes muy elevados por rendir.

## **1.2. Definición del problema**

### ***1.2.1. Problema general***

¿De qué manera inciden los encargos internos en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020?

### ***1.2.2. Problemas específicos***

- ¿De qué manera las normas aplicables a encargo interno inciden en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020?
- ¿De qué manera la cuenta de encargos internos incide en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita 2019-2020?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### ***1.3.1. Objetivo general***

Determinar la incidencia de los encargos internos en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita 2019-2020.

### ***1.3.2. Objetivos específicos***

- Describir la incidencia de las normas aplicables a encargo interno en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020.
- Identificar la incidencia de la cuenta de encargo interno en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 201-2020.

#### **1.4. Justificación y limitaciones de la investigación**

La actual investigación es justificada teóricamente porque está basada en las teorías que indica estudiar los encargos internos y su incidencia en los estados financieros en la Municipalidad Distrital de Zepita. Con el adecuado análisis ejecutado llegaremos a conseguir resultados importantes que nos permita sugerir o recomendar acciones para solucionar los inconvenientes que tiene la institución que está en estudio.

Esta investigación se justifica porque existe dificultades que plantea la representación exacta de las instrucciones internas en los estados financieros de la organización. Similar situación se presenta en otras Municipalidades que tienen dificultades en la correcta y oportuna rendición cuentas por los encargos otorgados. Así pues, si los funcionarios y trabajadores públicos se atienen al plazo estipulado, contribuirán a garantizar que la cuenta contable de las órdenes internas refleje con exactitud el saldo pendiente del periodo en lugar de generar la acumulación de periodos pasados. Las conclusiones de este estudio arrojarán luz sobre los retos inherentes a la preparación del trabajo de rendición de cuentas de forma que sea a la vez preciso y conforme con los principios contables generalmente aceptados.

El presente estudio se realiza bajo la estipulación de observar el comportamiento de la institución; esto se debe a que muchas entidades del sector público presentan deficiencias e irregularidades en la presentación de sus cuentas en sus Estados Financieros; en consecuencia, que su trabajo fomente el crecimiento del conocimiento sobre estos temas. Como resultado, la investigación facilitará la obtención de títulos profesionales, y los propios títulos, si son refrendados y publicados, servirán de recurso para la comunidad académica de la región. Se trata de una técnica excelente para recopilar datos que se utilizarán en proyectos escolares. El éxito del proyecto depende de la confianza y el entusiasmo del público por sus resultados.

## 1.5. Variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

<b>Variab</b> les	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
<b>Encargos internos</b>	El encargado interno es un método de utilización de fondos públicos autorizado y aprobado por un acto legislativo para realizar gastos efectuados por empleados o funcionarios. (Directiva N° 001-2019-MDZ, 2019)	Para determinar los encargos, se considera la teoría de (Directiva N° 001-2019-MDZ, 2019) para la determinación de sus dimensiones normas aplicables a encargos internos y cuenta de encargo.	Normas aplicables a encargos internos	Ley N°28693 Ley general del sistema nacional de tesorería Directiva de tesorería N°001-2007-EF/77.15 Resolución Directoral N°002-2007-EF-77.15 Directiva interna N°001-2019-MDZ.	Nominal
			Cuentas de encargos internos	Entregas a rendir cuentas en soles. Entrega a rendir cuenta en número de habilitaciones. Entregas a rendir cuenta habilitada a funcionarios y servidores	
<b>Estados financieros</b>	El estado financiero es elemental porque describe el estado actual de una entidad y su estructura patrimonial, que consta de pasivo, activos y patrimonio neto.	Para analizar los estados financieros se considera la teoría de (Cancino, 2020), para determinar sus dimensiones estado de situación financiero y estado de gestión, con el fin de recoger los datos se utilizan los instrumentos y documentación, particularmente para comprobar las hipótesis planteadas se utiliza la prueba estadística chi cuadrado de Pearson.	Estado de situación financiera	Activo Pasivo Patrimonio	Razón
			Estado de gestión	Ingreso Gasto	

*Nota.* Elaboración propia

## **1.6. Hipótesis de la investigación**

### ***1.6.1. Hipótesis general***

Los encargos internos no rendidos generan diferencias en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de la investigación**

#### ***2.1.1. A nivel internacional***

Salas (2015). El objetivo de este informe era describir el clima existente de rendición de cuentas en la gestión pública. El estudio utilizó una metodología exploratoria, descriptiva y explicativa. Su resultado es que las autoridades no están sujetas a un nivel adecuado de rendición de cuentas. Llegó a la conclusión de que, al encontrar discrepancias entre la ley y su aplicación,

Pinto (2019). Su objetivo era investigar los informes de rendición de cuentas. Su metodología fue de tipo documental de análisis cualitativo empírico. Su resultado fue que la contabilidad pública pasa por procesos de transformación y para el año 2020 según el BID ingresamos a la norma internacional de la contabilidad para el sector público. Su conclusión fue que los informes de rendición de cuenta del año 2017 y 2018, son de libre ingreso ya que están publicados por las páginas web oficial del GAD.

#### ***2.1.2. A nivel nacional***

Torres (2020). Su objetivo fue examinar los encargos internos conferidos por la municipalidad provincial. El método fue el diseño, descriptivo no experimental. El resultado de este estudio fue considerado un monto otorgado de S/. 412,763.19, se observó que la mayoría de los encargos no fueron entregados según el reglamento, por lo que a diciembre del 2018 se logró rendir el 85.71% la totalidad de los encargos que se otorgaron, indicando un 14.28% se encuentran pendientes, también se observó en enero 03 encargos que no se han podido rendir, en febrero 01 encargo no rendido y en marzo 2 encargos no fueron rendidos. Su conclusión fue que el 86%

estuvo rendido mientras tanto el 14% se encuentra pendiente ya que se realizará de acuerdo a la norma, considerando todos los parámetros.

Salomé (2015) Su objetivo fue establecer la incidencia del saneamiento contable en los EEFF. Su método fue descriptivo de métodos analítico, histórico, inductivo y deductivo. Su resultado fue que contando con los EEFF. sincerados se tiene una base sólida para tomar mejores decisiones por lo que fortalece el bien común entre la municipalidad y población. Su conclusión fue que los EEFF. inciden de manera favorable en tomar decisiones en la municipalidad, evidenciando en el en el desarrollo de las acciones realizadas frente a situaciones que vulneran la situación económica como también financiera.

### ***2.1.3. A nivel local***

Según Calizaya (2019) su objetivo fue examinar la influencia de los encargos internos que no son rendidos en los EEFF. Los métodos fueron descriptivos, deductivo-analítico. Su resultado fue que la Cuenta contable 1205.0502. Los gastos internos no devengados en el saldo de otras cuentas de entrega tienen un impacto negativo en el estado de situación financiera; el crecimiento excesivo de los servicios de proyectos tiene un impacto negativo en el estado de flujos de tesorería y otros activos circulantes prepagos 2015 S/. 1,501,463.87, S/. 1,403,146.62 2016 y 2017 S/. 1,175,281.24, Finanzas tabla de estado no es razonable. La conclusión fue que la rendición de cuentas que no fueron rendidos en aquellos saldos de la cuenta contable son 1205.0502 por lo que influye de manera negativa en los EEFF. incrementando indebidamente el rubro de servicios.

Según Huanacuni (2017) Su objetivo fue examinar los encargos internos y su incidencia en la formulación de los EEFF. La metodología fue de enfoque cuantitativo de método analítico, descriptivo, deductivo y sintético. El resultado que obtuvo fue Realmente los encargos internos brindados a partir de lapsos preliminares hasta el periodo 2015 las habilitaciones han incrementado a S/. 7,793,440,72 que sube a 60,24% ello detalla finalizando el lapso económico en el periodo 2015 por lo que los resultados son considerados, lo que dificulta a que el EEFF. no sea apropiado. Su conclusión fue que en el 2015 ascendió a S/. 12,022,209.73 de dicha asignación se ha rendido S/. 7,780,042.29, lo que representa



un incremento de 39.76%; sin embargo, aún quedan asignaciones por rendir que suman 60.24%, lo que hace que el F.E. sea injusto y adverso para la institución.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Encargos internos**

Los encargos internos consisten en la entrega de efectivo que es permitido por la (OGA), que se faciliten, caso por caso, a funcionarios o trabajadores con el fin de satisfacer obligaciones que, en virtud de funciones específicas o características de tareas concretas, sean necesarias para alcanzar el objetivo de la institución, no podrán ser efectuados por la (OGA). De acuerdo con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15. (Cancino, 2020)

#### **2.2.1.1. Normas aplicables a encargo interno**

La norma aplicable a las órdenes internas debe ajustarse a los requisitos establecidos en la directiva vigente. La ley del (SNT), directiva de tesorería, resolución directoral y la directiva interna, ya que debería ser elaborada y suscrita por el encargado al término de la comisión, y sustentada con los comprobantes de pago y documentos que son sustentatorios. Los pagos efectuados por encargos deberán ser sustentados con comprobantes de pago que estén autorizados por la SUNAT. (Resolución N° 0268-2017-R-UNALM, 2017)

#### **2.2.1.2. Cuenta de encargo interno**

La cuenta de encargo interno son las entregas a rendir cuenta en soles, entregas a rendir cuenta en número de habilitación y las entregas a rendir cuenta habilitada a funcionarios o servidor. El encargado del manejo del fondo tendrá que elaborar y presentar ante la gerencia de administración y Finanzas un informe, redactando las actividades realizadas y los responsables de cada una, incorporando la rendición de cuentas adecuadamente documentada y efectuados de los gastos dentro de un plazo máximo de 3 días hábiles. La rendición de los encargos se efectuará únicamente en el formato rendición de cuentas de encargos internos. (Directiva N° 002-2021/MDSB, 2021)

### **2.2.1.3. Estados financieros**

En la preparación de los estados financieros de las entidades gubernamentales nacionales, regionales y locales de diversas formas organizativas que manejan recursos públicos, se siguen los principios de contabilidad generalmente aceptados, las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, así como las directrices y lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Pública.

Los Estados Financieros proporcionan información importante y útil del resultado de gestión de las instituciones de las actividades gubernamentales y las actividades empresariales, para la toma de decisiones, por consiguiente; asimismo, facilitan al órgano de fiscalización la comprobación de datos que son registrados. (Cancino, 2020)

### **2.2.1.4. Estado de situación financiera**

Los estados de situación financiera del (Sector Público) proporcionan información beneficiosa de los resultados de la gestión de las instituciones, de las actividades gubernamentales y las actividades empresariales, para las mejores decisiones, los EEFF. posibilitan a los órganos de control como también a la fiscalización, la confirmación de la información que fueron registrados y que se constituyen en medio de rendición de cuenta de los recursos públicos. Con el propósito de facilitar el análisis de los EEFF, son incorporadas las notas explicativas siendo parte de los integrantes, que especifiquen las variaciones que más relevantes en los cambios. (Jagular, 2009)

### **2.2.1.5. Estado de gestión**

El estado de gestión corresponden a los Niveles de Gobierno Local, Regional y Nacional ya sean algunas entidades del estado y otras, indicando que se visualiza el rendimiento financiero de las instituciones conformantes del sector público integrado por costos, gastos, ingresos, y los resultados netos de cada ejercicio fiscal, por lo que también incluye constantemente las transacciones que muestran ingresos de años más preliminares o de aquellas actividades diversas que sin formar parte de la gestión propia afectada al resultado. (Cancino, 2020)

## **2.3. Marco conceptual**

### **a. Encargos internos**

El encargo interno es una forma de utilizar los fondos públicos, autorizados y aprobados bajo un acto que se otorga para ejecutar gastos que son realizados por los funcionarios como también por los servidores, para cumplir con el objetivo institucional, siendo esta la manera de carácter excepcional, teniendo un plazo para su correspondiente rendición. Conforme al artículo 40.1 de la (Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15) modificado por medio de la (Resolución Directoral N° 004-2009-EF/77). Señala que los encargos internos consisten en el otorgamiento de efectivo por medio del giro bancario o cheque al empleado de la entidad para la cancelación de obligaciones, ya que, por naturaleza de determinadas características o funciones de ciertos trabajos y tareas necesarias para cumplir con sus objetivos institucionales. (Directiva N° 001-2019-MDZ, 2019)

### **b. Estados financieros**

Son preparados periódicamente bajo tal supuesto de que la empresa se encuentra en marcha y que seguirá con su actividad dentro de un probable futuro. Para la elaboración de los estados financieros la gerencia deberá evaluar la capacidad que posee la institución para seguir en marcha.

Los estados financieros tienen que reflejar razonadamente la situación financiera, los flujos de efectivo y el desempeño financiero de la entidad; principalmente están compuestos por el Balance de Situación, a la Cuenta de Resultados y al Estado de Flujo de Efectivo etc. (Palomares, 2015)

### **c. Registro SIAF**

Es un sistema de ejecución, pero no de planificación presupuestal ni de asignación siendo Trimestral y Mensualmente, que es otro sistema. Es el sistema informático que computarizan el procedimiento financiero, esenciales para que se registren los recursos públicos que se recaudaron y así aplicarlos a los resultados de los objetivos en el sector público. (MEF, 2015)

#### **d. Municipalidad**

La municipalidad es una corporación estatal teniendo como función administrar un pueblo, un distrito o una ciudad. El responsable mayor es el alcalde, aquel que gobierna con diferentes ministros y secretarios. Lo usual es, que los pobladores del municipio podrán elegir legisladores. Los presupuestos de un municipio se componen de aquellos aportes que realizan los estados nacionales al que pertenece, pero lo general es que las autoridades municipales también están facultadas para poder cobrar algunos impuestos y que generen recursos propios. (Pérez y Merino, 2015)

## CAPÍTULO III. MÉTODO

### 3.1. Tipo de investigación

Para el estudio por su naturaleza es observación de análisis documental del **enfoque cuantitativo** ya que es una metodología de investigación que consiste en recopilar, analizar e integrar la investigación utilizando instrumentos cuantitativos para comprender mejor el fenómeno, evidenciando los datos numéricos, verbales, visuales y de otras clases para comprender el problema y analizar los datos, obtener los resultados los que soportan las conclusiones (Hernández y Mendoza, 2019).

De acuerdo al nivel es **descriptivo-analítico** debido a que comprenderemos magnitudes numéricas. Cuantificar empíricamente los hechos. Del mismo modo, se define por descomponer una situación compleja en sus componentes más pequeños, lo que ayuda a optimizar o visualizar mejor la información que se debe procesar. Además, su función analítica consiste en caracterizar y analizar un factor o variable, o la incidencia o relación entre dos variables. (Hernández y Mendoza, 2019).

### 3.2. Diseño de investigación

Para esta investigación se utiliza diseño **no-experimental**, longitudinal por la forma como se han obtenido los datos, que corresponde al análisis de datos 2019 y 2020. Asimismo, Carrasco (2018) confirma que “el diseño no-experimental es aquel cuya variable ya sean independientes omiten la manipulación intencional, y no disponen de un grupo de control, y mucho menos el experimental”.

#### **Método inductivo**

Con esta estrategia, observamos y analizamos hechos y sucesos. "Una guía de métodos de diseño para la investigación detallada en contabilidad y economía administrativa", Mc Graw Hill Edición. La inducción procede de lo específico a lo

general, y este proceso se utilizó para derivar generalizaciones a partir de la observación de acontecimientos particulares. (Hernández y Mendoza, 2019)

### **3.3. Población y muestra**

#### **3.3.1. Población**

La población para este presente estudio comprende la documentación de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020.

Charaja (2019) indica “La población es la suma total de las unidades incluidas en el estudio, es decir, el conjunto o grupo de individuos o elementos incluidos en la investigación.”.

#### **3.3.2. Muestra**

De acuerdo con la accesibilidad y disponibilidad de los datos pertinentes, se seleccionó una estrategia de muestreo no probabilístico para establecer la muestra. Charaja (2019) menciona “Una muestra es un subconjunto o proporción de la población que es representativo de sus características fundamentales.”.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.4.1. Técnicas**

Las técnicas que se empleó para adjuntar los datos fue lo siguiente:

- Análisis documental.

#### **3.4.2. Instrumentos**

Los materiales que se utilizaron para el estudio fueron, revistas, libros, tesis.

La técnica que se empleó fue el análisis documental.

Para extraer información cualitativa de los registros del SIAF de los años 2019 y 2020 de la Municipalidad Distrital de Zepita, y de la segunda fuente, la EEFF, el instrumento nominado fue un conjunto guías de análisis documental. (Duarte y Parra, 2014)

### **3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

La clasificación, análisis y presentación de los datos en este trabajo de investigación se utilizan los métodos y técnicas mencionados analizándose los estados financieros.

De esta manera se realizó el actual trabajo de indagación, los datos que fueron obtenidos de la Municipalidad Distrital de Zepita ayudaron a desarrollar la investigación. Se elaboró utilizando la estadística descriptiva, porque los datos reunidos se tabularon y exhibieron en tabla de frecuencias y figuras, descritos y estudiados de manera adecuada.

## CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### 4.1. Presentación de resultados por variables

**Tabla 2**

*Determinar los encargos internos pendientes por tipo de compras de bienes y servicios de la MDZ periodo 2019-2020.*

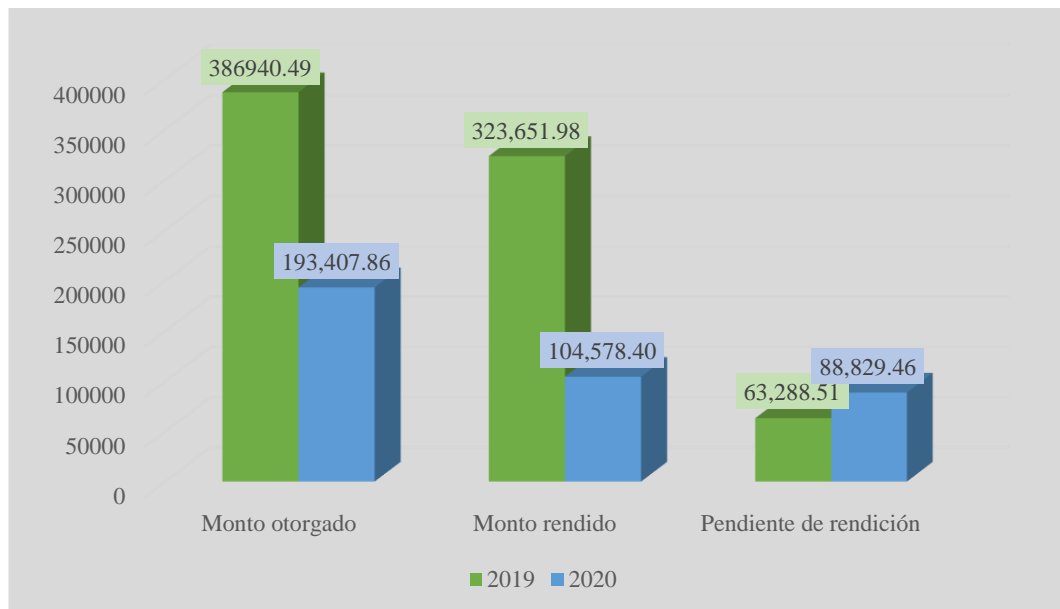
Concepto	Periodo									
	2019					2020				
	Monto otorgado	Monto rendido	%	Pendiente de rendición	%	Monto recibido	Monto rendido	%	Pendiente de rendición	%
Compra de bienes	186,879.50	170,133.50	44%	16,746.00	4%	123,202.70	72,387.50	37%	50,815.20	26%
Contratación de servicios	200,060.99	153,518.48	40%	46,542.51	12%	70,205.16	32,190.90	17%	38,014.26	20%
<b>Total</b>	<b>386,940.49</b>	<b>323,651.98</b>	<b>84%</b>	<b>63,288.51</b>	<b>16%</b>	<b>193,407.86</b>	<b>104,578.40</b>	<b>54%</b>	<b>88,829.46</b>	<b>46%</b>

*Nota.* Elaboración propia



**Figura 1**

*Determinar la incidencia de los encargos internos pendientes de rendición 2019-2020.*



*Nota.* Elaboración propia

**Interpretación:** conforme a la tabla 2 y figura 1 se observa, que en los periodos 2019 y 2020 que los montos otorgados según Directiva N° 001-2019-MDZ por modalidad de encargos internos casi en un 50% no fueron rendidos dentro del plazo establecido de 3 días hábiles terminada la actividad, como se muestra en el periodo 2019 total otorgado fue de S/. 386,940.49 en donde se observó que el monto rendido fue de 323,651.98 que representa 84% y el monto pendiente por rendir es de S/. 63,288.51 que representa 16% Mientras que para el año 2020 se muestra una disminución en el otorgamiento de encargos internos por un monto de S/. 193,407.86 en donde se observó que el monto rendido fue de S/. 104,578.40 que representa 54% y el monto por rendir es de S/. 88,829.46 que representa 46% en el que evidenciamos para este periodo un incremento en pendiente de rendición, aumentado así en las cuentas por servicio y otros pagados por anticipado, por lo tanto, podemos decir que, en esta entidad, el incumplimiento de la ejecución de órdenes internas tiene un efecto sustancial en los resultados de los estados financieros.

**Tabla 3**

*Incidencia de encargos internos no rendidos y acumulado en el Resultado del estado de situación financiera de la MDZ*

CONCEPTO	PERIODO	
	2019	2020
Saldo del periodo de servicios y otros pagados por anticipado	S/ 63,288.51	S/ 88,829.46
Saldos de periodos anteriores de servicios y otros pagados por anticipado	S/ 512,458.49	S/ 544,643.80
Total de anticipos no rendidos	S/ 575,747.00	S/ 633,473.26

*Nota.* Datos tomados de los Estados financieros de MDZ.

**Interpretación:** de acuerdo a la tabla 3 los resultados muestran que, según los Estados Financieros, los servicios y otros pagados por anticipado incrementaron a del año 2019 de S/ 575,747.00 al año 2020 a S/. 633,473.26, valores que son importantes y que año se incrementan y pese a la implementación de medidas de control establecidos en las Directivas internas estos no se solucionan los se encuentran acumulándose cada año, alterando la consistencia y objetividad de los Estado de Situación Financiera

**Tabla 4**

*Análisis Vertical y horizontal de la incidencia de los a encargo interno en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020.*

CUENTA	NOTA	A 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL	
				ABSOLUTO	RELATIVO	A 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	3	7,544,552.99	8,277,322.65	732,769.66	10%	8.34%	8.73%
INVERSIONES FINANCIERAS	4	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	5	45,991.29	45,991.29	0.00	0.00%	0.05%	0.05%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	6	130,736.77	128,691.77	-2,045.00	-2%	0.14%	0.14%
INVENTARIOS (NETO)	7	285,799.88	368,632.36	82,832.48	29%	0.32%	0.39%
<b>SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>8</b>	<b>575,747.00</b>	<b>633,473.26</b>	<b>57,726.26</b>	<b>10%</b>	<b>0.64%</b>	<b>0.67%</b>
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	9	304,903.98	271,965.23	-32,938.75	-11%	0.34%	0.29%
<b>TOTAL CORRIENTE ACTIVO</b>		<b>8,887,731.91</b>	<b>9,726,076.56</b>	<b>838,344.65</b>	<b>9%</b>	<b>9.82%</b>	<b>10.26%</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>							
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	10	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	11	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)	12	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
PROPIEDADES DE INVERSION	13	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	14	76,421,092.81	78,894,397.62	2,473,304.81	3%	84.47%	83.25%
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)	15	5,162,912.30	6,144,748.42	981,836.12	19%	5.71%	6.48%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>81584005.11</b>	<b>85039146.04</b>	<b>3,455,140.93</b>	<b>4%</b>	<b>90.18%</b>	<b>89.74%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>90,471,737.02</b>	<b>94,765,222.6</b>	<b>4,293,485.58</b>	<b>5%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
CUENTAS DE ORDEN		2,901,788.45	3,110,403.28				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
SOBRE GIROS BANCARIOS	16	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	17	925,673.51	1670982.08	745,308.57	81%	1.02%	1.76%

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	18	55224.84	60839.51	5,614.67	10%	0.06%	0.06%
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	19	19514.37	29461.44	9,947.07	51%	0.02%	0.03%
OBLIGACIONES PREVISIONALES	20	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
OPERACIONES DE CREDITO	21	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
PARTE CTA. DEUDAS A LARGO PLAZO	22	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	23	14829.67	17729.67	2,900.00	20%	0.02%	0.02%
INGRESOS DIFERIDOS	24	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1015242.39</b>	<b>1779012.70</b>	<b>763,770.31</b>	<b>75%</b>	<b>1.12%</b>	<b>1.88%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
DEUDAS A LARGO PLAZO	25	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	26	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIG. PREV.	27	73069.58	73668.56	598.98	1%	0.08%	0.08%
OBLIGACIONES PREVICIONALES	28	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
PROVISIONES	29	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	30	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
INGRESOS DIFERIDOS	31	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>73069.58</b>	<b>73668.56</b>	<b>598.98</b>	<b>1%</b>	<b>0.08%</b>	<b>0.08%</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>1088311.97</b>	<b>1852681.26</b>	<b>764,369.29</b>	<b>70%</b>	<b>1.20%</b>	<b>1.96%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
HACIENDA NACIONAL	32	28816861.59	28816861.59	0.00	0.00%	31.85%	30.41%
HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	33	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
RESULTADOS NO REALIZADOS	34	152509.85	152509.85	0.00	0.00%	0.17%	0.16%
RESERVAS	35	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
RESULTADOS CUMULADOS	36	60414053.61	63943169.90	3,529,116.29	6%	66.78%	67.48%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>89383425.05</b>	<b>92912541.34</b>	<b>3,529,116.29</b>	<b>4%</b>	<b>98.80%</b>	<b>98.04%</b>
						0.00%	0.00%
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>90471737.02</b>	<b>94765222.60</b>	<b>4,293,485.58</b>	<b>5%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
CUENTAS DE ORDEN		2901788.45	3110403.28	208,614.83	7%		

*Nota.* Datos tomados de los Estados financieros de MDZ.

**Interpretación:** los resultados obtenidos de la Municipalidad Distrital de Zepita. De la tabla 4, al 31 de diciembre del 2020, mantiene una inversión total de S/. 90,471,737.02, conformadas por partidas corrientes en un 9.82% y partidas no corrientes con 90.18% financiados por recursos propios en 98.80% y con recursos de terceros obteniendo 1.12%, al 31 de diciembre del 2020, mantiene una inversión total de S/. 94,765,222.60, conformadas por partidas corrientes en 10.26% y partidas no corrientes teniendo 89.74% financiados por recursos propios 98.04% y con recursos de terceros del 1.88%.

Las partidas más significativas que tiene el activo corriente están dadas por el efectivo y equivalente de efectivo que representa el 8.34% para el año 2019; en el año 2020 el 8.73%.

En cuanto al Activo No Corriente el rubro propiedad, planta y equipo representa el 84.47% para el 2019 y en el año 2020 es de 83.25%, lo cual es algo muy positivo.

Respecto al Pasivo Corriente representan un 1.12%, para el año 2016; Con relación al año 2020 el importe del pasivo corriente es 1.88%.

Referente al Patrimonio el rubro de Capital el cual representa un 98.80% para el año 2019, 98.04% para el 2020.

**Tabla 5**

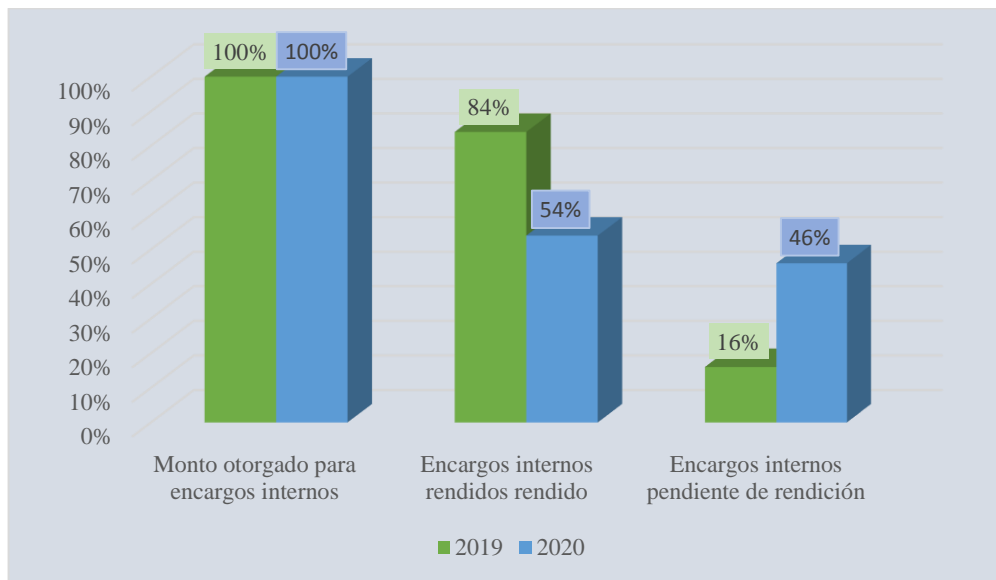
*Análisis de Valores y la cantidad de encargos internos otorgados y no rendidos de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020.*

<b>2019</b>						<b>2020</b>					
Encargos internos rendido	N° de encargo interno	%	Encargos internos no rendidos	N° de encargo interno	%	Encargos internos rendido	N° de encargo interno	%	Encargos internos no rendidos	N° de encargo interno	%
651.98	120	84%	63,288.51	59	16%	104,578.40	36	54%	88,829.46	40	46%

*Nota.* Datos tomados de los Estados financieros de MDZ.

**Figura 2**

*Describir la incidencia de las normas aplicables a encargo interno en los estados financieros*



*Nota.* Datos tomados de la tabla 5.

**Interpretación:** de acuerdo a la tabla 5 y figura 2 se evidencia, que en los periodos 2019 y 2020 las cantidades de encargos internos otorgados según las Directiva de tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y Directiva N° 001-2019-MDZ fueron para el periodo 2019, 179 encargos internos otorgados de las cuales 120 se rindieron con un 84% y 59 encargos internos no fueron rendidos representando el 16%, mientras que para el periodo 2020 disminuyó de manera considerable el número de encargos internos otorgados, siendo 76 de las cuales 36 se rindieron con un 54% y 40 encargos internos no fueron rendidos representando así el 46%. Con estos resultados afirmamos que en la MDZ en el año 2020 la cantidad de encargos no rendidos se incrementaron de 16% que fue en el año 2019 al 46% en el año 2020. Lo que queda en evidencia que el seguimiento a la información de las rendiciones de cuenta encargos ha disminuido y los responsables de tales rendiciones están incumpliendo las normas establecidas en las Directivas de tesorería N° 001-2007-EF y Directiva de tesorería N° 001-2019-MDZ.

**Tabla 6**

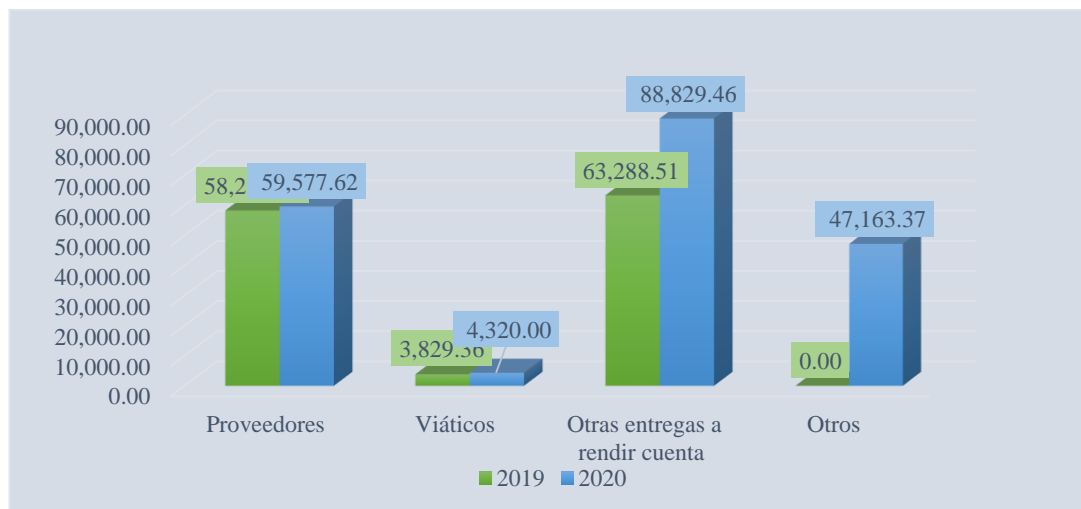
*Identificar la incidencia de los encargos internos en las cuentas contables del estado de situación Financiera de la MDZ- Periodo 2019-2020.*

Cuenta contable	Descripción	2019	%	2020	%	Variación	%
<b>1205.0402</b>	Proveedores	58,237.62	46%	59,577.62	30%		
<b>1205.050501</b>	Viáticos	3,829.36	3%	4,320.00	2%		
<b>1205.0502</b>	Otras entregas a	63,288.51	51%	88,829.46	44%	25,540.95	17%
<b>1205.98</b>	rendir cuenta	0.00	0%	47,163.37	24%		
	Otros						
<b>Total, de anticipados o encargos</b>		<b>124,622.87</b>	<b>100%</b>	<b>164,708.46</b>	<b>100%</b>		

*Nota.* Obtenida de los estados financieros de la MDZ

**Figura 3**

*Identificar la incidencia de encargos internos en las cuentas contables*



*Nota:* Obtenida de la tabla 6

**Interpretación:** conforme a la tabla 6 y figura 3 se evidencia que se han otorgado para el rubro contable 1205.0402 Proveedores 46% (2019) y 30% (2020) y rubro 1205.05.05.01 viáticos 3% (2019) y 2% (2020) y ambos montos conforman el rubro 1205.05.02 Otras entregas a rendir, el cual se ha incrementado en 17% (S/. 25,540.95) del año 2019 al año 2020, en mayor cuantía en el rubro proveedores.



Además, en el año 2020 aparece un rubro 1205.98 Otros por S/. 47163.37 que son 24% del total de encargos internos por rendir del año 2020, el que no tiene mayor y análisis. En general en el año 2020 se han incrementado en el rubro de encargos internos 1205 en 41% con relación al año anterior.

De los resultados y análisis podemos afirmar que en año 2020 las acciones de seguimiento y control del rubro encargos internos han disminuido originando un incremento sustancialmente de 41% el monto en el rubro encargos internos. En la MDZ.

## **4.2. Contrastación de hipótesis**

### **Comprobación de la Hipótesis general**

La hipótesis general planteado es:

HGa: Los encargos internos no rendidos generan diferencias en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020

Comprobamos la hipótesis por diferencias que se evidencian en el análisis vertical y horizontal de los estados financieros 2019-2020 de la MDZ en la tabla 4, donde, en el rubro de Servicios y otros pagados por anticipado, se acumulan los encargos internos otorgados por las compras de bienes y servicios y no rendidos al cierre del periodo, se tiene un incremento del año 2019 al año 2020 en S/. 57,726.26 que representa un incremento de un año a otro en 10% y en el análisis vertical en el año 2019 fue de 0.64% y en año 2020 es del 0.67%, evidenciando un incremento de 0.03% con relación al año anterior. Del análisis comprobamos la HGa, es decir que podemos concluir que la incidencia en el resultado del ejercicio en el estado de situación financiera es del 0.64% en el año 2019 y de 0.67% en el año 2020, es decir, en valor monetario que impacta en el resultado del Estados de Situación Financiera acumulado al año 2020 en S/. 633, 473.26.

## **4.3. Discusión de resultados**

El objetivo general de este estudio fue determinar la incidencia de los encargos internos en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita. En donde para el periodo 2019 se tuvo un monto otorgado de un total de S/. 386,940.49 para la compra de bienes y contrataciones de servicios, pero solo se ha rendido un monto de S/. 323,651.98 representando en un 84%; aun así, queda un saldo por rendir de

S/. 63,288.51 representando en un 16%, sin embargo, para el periodo 2020 se tuvo un monto recibido de S/. 193,407.86 de igual forma para la compra de bienes y contrataciones de servicios; en este periodo se observó que hubo por rendir de S/. 104,578.40 con un porcentaje de 54% y un saldo por rendir de S/. 88,829.46 representado con el porcentaje de 46%.

Así mismo, al analizar los estados financieros 2019-2020, se comprueba la Hipótesis general, que los encargos internos no rendidos acumulados tienen incidencia en el resultado del ejercicio en el estado de situación financiera del 0.64% en el año 2019 y de 0.67% en el año 2020, es decir, en valor monetario que impacta en el resultado del Estados de Situación Financiera acumulado al año 2020 en S/. 633, 473.26.

Esta situación se ve reflejado con el estudio de Torres (2020) desarrollado en la Municipalidad de Cajabamba en sus resultados encontrados se pudo conocer que el monto otorgado fue de S/. 412,763.19 este monto es mayor al monto otorgado en nuestro estudio; pero también la gran mayoría de los encargos internos no fueron rendidos representado en un 85.71% en comparación con nuestro estudio ya que en la Municipalidad de Zepita hubo un monto otorgado de S/. 386,940.49 en el periodo 2019 el 84% no se ha podido rendir a diferencia del periodo 2020 que fue del 16%; entonces podemos decir que, este estudio llegó al mismo resultado que el de nuestra investigación.

Sin embargo, el objetivo específico 1 fue describir la incidencia de las normas aplicables a encargo interno en los estados financieros en donde para el periodo 2019 se pudo conocer que el encargos interno rendidos fue de S/. 323,651.98; en este año 120 encargos internos se rindieron y 59 encargos internos no fueron rendidos; mientras que en el periodo 2020 se observó que el encargo interno rendido fue de S/. 104,578.40 en este año solo 36 encargos internos se rindieron y 40 no fueron rendidos. Pero en el estudio de Torres (2020) desarrollado en la Municipalidad de Cajabamba se observó que en el mes de enero 03 encargos, en febrero 01 encargo y en marzo 02 encargos; siendo un total de 6 encargos interno no fueron rendidos; a comparación de nuestro estudio los encargos internos en el periodo 2019 se tuvo 59 encargos internos a diferencia del periodo 2020 se tuvo

120 encargos internos que no fueron rendidos; una de las causas sería que no se estaría cumpliendo ni aplicando las normas de encargos internos.

Mientras que el objetivo específico 3 fue Identificar la incidencia de la cuenta de encargo interno en los estados financieros, según los datos encontrados se pudo conocer que en la cuenta 1205.0502 otras entregas a rendir cuenta para el periodo 2019 se tuvo S/. 63,288.51 incrementaron en un 51% a los servicios y otros pagados por anticipado; pero en el periodo 2020 se tuvo S/. 88,829.46 se evidenció que estos encargos internos no rendidos incrementaron en un 44%; estos resultados inciden de manera deficiente en el estado de situación financiera porque no estarían cumpliendo con el plazo máximo de presentar la rendición de las cuentas por encargo interno. Esta situación se ve reflejado con el estudio de Huanacuni (2017) cuyos resultados demostraron que, cuenta contable 1205.0502 influye de manera negativa en los EEFF. incrementando indebidamente el rubro de servicios; asimismo, en nuestro estudio también la cuenta 1205.0502 estaría incidiendo en los estados financieros.

## **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. Conclusiones**

**Primero:** En el análisis de los estados financieros 2019-2020, se comprueba que los encargos internos no rendidos acumulados tienen incidencia en el resultado del ejercicio en el estado de situación financiera del 0.64% en el año 2019 y de 0.67% en el año 2020, es decir, en valor monetario que impacta en el resultado del Estados de Situación Financiera acumulado al año 2020 en S/. 633, 473.26.

**Segundo:** Las habilitaciones de encargos internos que efectúa la Municipalidad Distrital de Zepita hacia los trabajadores casi en un 50% no son rendidos, en la que se observa para el año 2019 S/. 63,288.51 que representa el 16% no fue rendido, mientras que para el año 2020 S/. 88,829.46 que representa 46% por lo mismo no fueron rendidos, por ende, podemos señalar que en esta entidad se está incumpliendo con la rendición de los encargos internos y afectando considerablemente en los resultados de los estados financieros.

**Tercero:** En la Municipalidad Distrital de Zepita los números de encargos internos habilitados hacia los trabajadores conforme a las Directiva de tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y Directiva N° 001-2019-MDZ no se dio cumplimiento a las citadas normativas ya que se ve que para el año 2019, 59 encargos internos no fueron rendidos de los 179 encargos habilitados; asimismo, para el año 2020, 40 encargos internos no fueron rendidos de los 76 encargos habilitados. Por consiguiente, afirmamos que en la Municipalidad Distrital de Zepita no se está cumpliendo con

las normas de tesorería trayendo como consecuencia, perjuicios serios a la entidad.

**Cuarto:** Las cuentas de encargos internos en la Municipalidad Distrital de Zepita, que representa 1205.0502 otras entregas a rendir cuenta, se tiene para el año 2019 S/. 63,288.51 en la que podemos ver que este monto incremento en un 51% al rubro servicios y otros pagados por anticipado, en tanto que para el año 2020 se tiene S/. 88,829.46 en la que nos indica que este monto aumenta en un 44% al rubro servicios y otros pagados por anticipado y por lo mismo para este año notamos un incremento del 17% a diferencia al año anterior, por ende, afirmamos que las cuentas de encargos internos inciden de manera deficiente en los estados de situación financiera de la entidad.

## 5.2. Recomendaciones

**Primero:** Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Zepita por medio de la Gerencia de Administración, se implemente mecanismos o procedimientos para realizar el descuento a los trabajadores que no realizan las rendiciones correspondientes, esto a través de las remuneraciones, gratificaciones, CTS o cualquier otra retribución que reciba de la entidad y, en caso del personal que ya no labore en la municipalidad que incumplió con la rendición del encargo que se le otorgó, la entidad deberá adoptar las acciones legales a fin de recuperar esos fondos públicos y no estar a la espera de que la contraloría realice las auditorías pertinentes y determine las responsabilidades administrativas funcionales, civiles y penales que corresponda.

**Segundo:** Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Zepita mantener al día el saldo contable a través de la Subgerencia de Contabilidad, oficina encargada de velar por la correcta ejecución de los gastos bajo la modalidad de encargo interno, de acuerdo a las directivas de encargo interno vigentes e informe periódicamente a la Administración para la adopción de los correctivos inmediatos; sumado a ello, se difunda lo establecido en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y su modificatoria respecto a la rendición de los encargos internos; así como la Directiva Interna aprobada por la Municipalidad.

**Tercero:** Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Zepita adoptar acciones concretas que cautelen los recursos públicos de la entidad, entre ellos, la aplicación del deslinde de responsabilidades sobre aquellos funcionarios y servidores que incumplan con la rendición de los encargos internos otorgados; situación que se reflejará en una adecuada presentación del saldo contable de la cuenta contable 1205.0502 Otras Entregas a Rendir Cuenta que conforma el Rubro Servicios y Otros Pagados por Anticipado del Estado de Situación Financiera, el cual año tras año se ve incrementado por la falta de la rendición de cuenta del encargo interno otorgado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Calizaya, R. (2019). *Analisis de los Encargos Internos no Rendidos y su Influencia en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2015-2017*. Puno-Perú: Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10976/Calisaya\\_Osco\\_Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10976/Calisaya_Osco_Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cancino, P. (22 de Mayo de 2020). *Cuenta General de la República 2019*. Perú. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/2019/Cuenta\\_General\\_2019.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/2019/Cuenta_General_2019.pdf)
- Carrasco Díaz, S. (2018). *"Metodología de la investigación científica"*. Lima, Perú: San Marcos de Anibal Jesús Paredes Galván.
- Charaja, F. (2019). *El MAPIC e n la investigación* (4ta ed.). Puno: Mc Graw Hill.
- Directiva N° 001-2019-MDZ. (25 de 02 de 2019). Normas y Procedimientos para la autorización, otorgamiento, utilización, rendición y Control de Fondos bajo la Modalidad de Encargos Internos a personal de la Municipalidad Distrital de Ate. 12. Perú. Obtenido de [http://www.muniate.gob.pe/ate/files/documentosPlaneamientoOrganizacion/DIRECTIVAS/2015/2%20Directiva%20ENCARGOS%20INTERNOS%20MDA%20\\_%20Scan.pdf](http://www.muniate.gob.pe/ate/files/documentosPlaneamientoOrganizacion/DIRECTIVAS/2015/2%20Directiva%20ENCARGOS%20INTERNOS%20MDA%20_%20Scan.pdf)
- Directiva N° 002-2021/MDSB. (2021). *Directiva que regula normas para el otorgamiento, utilización y rendición de fondos bajo la modalidad de encargos internos de la municipalidad*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1898508/Directiva%20N%C2%BA%20002-2021-MDSB%20Rendici%C3%B3n%20de%20fondos%20por%20encargo.pdf>
- Duarte, J., & Parra, E. (2014). *Lo que debes saber de un trabajo de investigación*. Maracay: Freddy Morles Editor.

- Hernández, R., & Mendoza, C. (2019). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (7ma Edición ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Huanacuni, M. (2017). *Los Encargos Internos y su incidencia en los Estados Financieros de la Universidad Nacional del Altiplano*. Puno: Universidad nacional del altiplano. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/5755>
- Jagular. (17 de abril de 2009). *Información Financiera*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/2007/tomo1/2\\_INFORMACION\\_FINANCIERA.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/2007/tomo1/2_INFORMACION_FINANCIERA.pdf)
- López, S., & Merino, M. (2004). *La rendición de cuentas en México*. México. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2800/4.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (04 de 12 de 2015). Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público SIAF-SP. 31. Perú. Obtenido de [https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/4260\\_presentacion\\_siaf\\_sp.pdf](https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/4260_presentacion_siaf_sp.pdf)
- Oficina General de Administración. (2013). Directiva para manejo de fondos. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1438202/DIRECTIVA%20PARA%20EL%20MANEJO%20DE%20FONDOS%20BAJO%20LA%20MODALIDAD%20DE%20ENCARGO%20DEL%20PERSONAL%20DE%20LA%20INSTITUCI%C3%93N.pdf.pdf>
- Palomares, J. (2015). *Estados financieros*. España : Piramide.
- Pérez, J., & Merino, M. (2015). *Definición de la Municipalidad* . Obtenido de <https://definicion.de/municipalidad/>
- Pinto, M. (2019). *La Contabilidad como Instrumento Financiero en la Rención de Cuentas caso Municipio Marcelino Maridueña*. Tesis, Universidad Estatal



de Milagro, Ecuador. Obtenido de <http://201.159.222.36/bitstream/123456789/5084/1/2.%20LA%20CONTABILIDAD%20COMO%20INSTRUMENTO%20FINANCIERO%20EN%20LA%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%20CASO%20MUNICIPIO%20MARCELINO%20MARIDUE%C3%91A.pdf>

Resolución N° 0268-2017-R-UNALM. (22 de 05 de 2017). Normas y procedimientos para la programación, solicitud, asignación, otorgamiento y rendición de cuentas documentadas para viaticos por viaje y encargos internos. *Universidad Nacional Agraria la Molina*. La Molina. Obtenido de <http://www.lamolina.edu.pe/Rectorado/transparencia2/Rectorado/RR-2017-0268.pdf>

Salas, L. (2015). *La rendición de cuentas en la Gestión del Sector Público Centralizado de Costa Rica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/28060/1/T35633.pdf>

Salomé, E. (2015). *Saneamiento Contable y su incidencia en los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas*. Huancayo-Perú: Universidad Nacional del Centro del Perú. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3344/Salome%20Lopez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Silvestre, I., & Huaman, C. (2019). *Pasos para elaborar la investigación y la redacción de la tesis universitaria*. Lima: San Marcos.

Torres, J. (2020). *Encargos Internos en la municipalidad Provincial de Cajabamba-2018*. Pimentel-Perú: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6718/Torres%20Gonz%C3%A1les%20Jes%C3%BA%20Mavila.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## ANEXOS

### Anexo 1 Matriz de consistencia

<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>VARIABLES Y DIMENSIONES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Variable 1</b>	<b>Enfoque</b>
¿De qué manera inciden los encargos internos en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020?	Determinar la incidencia de los encargos internos en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita 2019-2020.	Los encargos internos no generan diferencias en los resultados de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020	Encargos internos <b>Dimensiones</b> Normas aplicables a encargo interno Cuenta de encargo interno	Mixto <b>Nivel</b> Descriptivo – analítico <b>Diseño</b> No experimental <b>Población</b> Documentación de los estados financieros <b>Muestra</b> Estados financieros 2019-2020 <b>Técnica</b> Análisis documental <b>Instrumentos</b> Guía de análisis documental
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicos</b>	<b>Variable 2</b>	
¿De qué manera las normas aplicables a encargo interno inciden en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020?	Describir la incidencia de las normas aplicables a encargo interno en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020.	Las normas aplicables a encargo interno inciden de manera deficiente en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita 2019-2020.	Estados financieros <b>Dimensiones</b> Estados de situación financiera Estados de gestión	
¿De qué manera la cuenta de encargos internos incide en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita 2019-2020?	Identificar la incidencia de la cuenta de encargo interno en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020.	La cuenta de encargo interno incide de manera deficiente en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Zepita periodo 2019-2020.		

*Nota.* Elaboración propia